

Santiago, 08 de mayo de 2018

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN DRAKE REAL ESTATE PARTNERS FUND III**

REF.: COMUNICA CITACIÓN A LAS ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FONDO DE INVERSIÓN DRAKE REAL ESTATE PARTNERS FUND III

-----

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Drake Real Estate Partners Fund III (el "Fondo"), que con fecha 24 de mayo de 2018, se celebrarán las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 10:30 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
  2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
  3. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia;
  4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo;
  5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieren para valorizar las inversiones del Fondo; y
  6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Modificar el texto del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: Título I “*Características de Fondo de Inversión Drake Real Estate Partners Fund III*”; Título II “*Política de Inversión y Diversificación*”; Título VI “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”; Título VII “*Aportes y Valorización de Cuotas*”; Título VIII “*Normas de Gobierno Corporativo*”; Título IX “*Otra Información Relevante*”; y Título X “*Aumentos y Disminuciones de Capital*”;
2. Pronunciarse sobre una disminución de capital del Fondo en los términos del Título X de su Reglamento Interno; y
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

### **PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO**

Se comunica que los Estados Financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora [[www.larrainvial.com](http://www.larrainvial.com)], con fecha 28 de febrero de 2018.

### **DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS**

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.



---

Claudio Yáñez Fregonara  
Gerente General  
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

cc. Bolsa de Comercio de Santiago;  
Bolsa Electrónica de Chile; y  
Bolsa de Corredores de Valparaíso.